57

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 17656

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE ADUANAS EN CARACTER INTERINO.-

Asunción, Marzo 8 de 1924.

Vista la propuesta elevada por la Dirección de Aduanas al Ministerio de Hacienda en nota Nº 184,

N. 7543

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.-Nómbrase en carácter interino a los siguientes empleados dependientes de la Dirección de Aduanas:

a) Vista, Contadora y Encargada de la Mesa de Registro de la Aduana de Ayolas, a la Sta Tranquilina Weyer, en reemplazo de José R. Godoy que pasa a ocupar otro puesto;

b) Oficial Guarda de la Aduana de Humaitá al Sr. José R. Godoy, en reemplazo de Ramón Samaniego, oficial guarda de esta última Aduana, trasladado en igual carácter a la de Ayolas, en reemplazo de Matias Bogado, quien abandonó el cargo.-

ART. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Eligio Ayala

Luis A. Riart